



## **Universidad Nacional**

Rectoría  
Área de Planificación  
Sección de Control Interno

### **Informe seguimiento semestral del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI- UNA) 2022**

**julio, 2022**

## Tabla de contenido

Introducción .....	3
1. Marco Orientador .....	4
1.1 Alcance.....	5
1.2 Objetivo.....	5
1.3 Antecedentes.....	5
2. Método de trabajo .....	7
3. Resultados del seguimiento del SEVRI-UNA.....	8
3.1 Indicadores.....	24
4. Conclusiones.....	25
5. Recomendaciones .....	26
6.1. Actividades realizadas para el seguimiento semestral del SEVRI-UNA 2022.....	28

## Tablas

Tabla N°1 Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas por DTIC en el 2019.....	9
--	---

Tabla N°2 Resumen del seguimiento de las ARR formuladas en 2020: Principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.....	10
---	----

Tabla N°3 Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas por DTIC en el 2021.....	19
--	----

Tabla N°4 Resumen de los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA.....	23
--	----

## Gráficos

Gráfico N° 1. Resumen del estado del total de las ARR.....	23
Gráfico N° 2. Avance en la implementación de ARR, según temática.....	24

## Introducción

El Sistema de Valoración de Riesgos es un componente funcional del Sistema de Control Interno regulado mediante la Ley General de Control Interno N.8292 del 31 de julio del 2002 y tiene el propósito de orientar la gestión de riesgo como una forma de procurar el logro de los objetivos institucionales.

La Universidad Nacional en congruencia con la legislación nacional y el compromiso por cumplir con los objetivos y metas institucionales, aplica el subproceso de valoración de riesgos mediante la metodología establecida a nivel institucional para este fin.

Este informe parte de la formulación SEVRI realizada en períodos anteriores, y se refiere al seguimiento anual de las actividades de respuesta al riesgo (ARR) en estado diferente a implementadas, dicho seguimiento se realiza mediante el grado de cumplimiento del POA de las instancias responsables de su implementación, esto para el caso de las ARR derivadas de eventos de riesgo identificados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, referentes a metas PMPI vinculadas con su quehacer, así como el segundo seguimiento a los eventos identificados sobre la implementación de los sistemas procedentes de SIGESA y, el cuarto seguimiento a la gestión de riesgos formulada a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.

Adicionalmente, en los casos en los que no es posible visibilizar la ARR en los POA, se remite un correo electrónico al enlace que las instancias responsables de la implementación han designado con el fin de conocer en primera instancia la vinculación de la ARR con las metas operativas y, posteriormente el estado de ejecución de estas.

El informe incluye: marco orientador, alcance, objetivo, antecedentes, método de trabajo, resultados del seguimiento, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

## 1. Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución. Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar, comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la ley de Control Interno, las disposiciones generales de la Contraloría General de la República y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en su accionar, establece:

- a) Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del pasado 12 de diciembre del 2014, acta No.3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria No. 9-2014 al 16 de diciembre del 2014.
- b) El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 5-2016.
- c) La Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI- UNA) según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2018 en la sesión n°1-2018 del 19 de marzo del 2018.

- d) El Instructivo Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA) aprobado mediante código UNA-APEUNA-INST-002- 2022 de fecha 23 de febrero de 2022.
- e) El Área de Planificación (Apeuna) cuenta con un presupuesto de operación destinado a apoyar y fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión desde su ámbito de competencia. Por otra parte, tiene tres recursos administrativos a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo Gestión, siendo uno de ellos Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI).

## **1.1 Alcance**

Este informe se refiere al seguimiento semestral correspondiente a junio 2022, de las actividades de respuesta al riesgo generadas mediante la formulación del SEVRI aplicada por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) en 2019 y 2021 y, a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración correspondiente a la formulación 2020.

## **1.2 Objetivo**

Realizar el seguimiento de las ARR generadas mediante: la gestión de riesgos de DTIC y a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración; con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

## **1.3 Antecedentes**

### **Metas de Plan de Mediano Plazo Institucional**

La Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, aprobó el PMPI 2017-2021, mediante el acuerdo UNA-AR-ACUE-026-2016 del 16 de

diciembre de 2016. En este plan prioriza la gestión de riesgos sobre 12 metas para el primer año de vigencia. En cumplimiento de lo estipulado en el año 2017, se realiza la formulación del SEVRI sobre esas metas y desde el 2018 se le da seguimiento de las actividades de respuesta al riesgo resultantes de dicha etapa. Posteriormente para los años 2018 y 2019 la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo, aprueba aplicar el SEVRI a 10 y 33 metas, respectivamente; abarcándose las 55 metas del Plan, donde se incorpora en 2019 la participación de DTIC en 2 de las 33 metas.

### **Principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración**

Para el año 2020, la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo, aprueba aplicar el SEVRI a los principales procesos (17) de las instancias (6) adscritas a la Vicerrectoría de Administración, según se detalla a continuación:

- Programa de Servicios Generales (PSG):
  - Archivo Institucional
  - Transporte Institucional
  - Seguridad Institucional
  
- Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI):
  - Gestión el desarrollo urbano infraestructura y mobiliario
  - Gestión el mantenimiento civil y electromecánico
  
- Programas de Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH):
  - Organización del trabajo y administración salarial
  - Gestión del desempeño de los funcionarios administrativos
  - Reclutamiento y selección del personal
  - Gestión de la información laboral y remuneración del personal universitario
  - Gestión de riesgos laborales
  
- Programa de Publicaciones e Impresiones (PPI):
  - Diseño, diagramación, corrección e impresión
  - Producción

- Programa de Gestión Financiera (PGF):
  - Formulación presupuestaria
  - Ejecución presupuestaria
  - Cuentas por cobrar estudiantes
  - Activos
- Proveeduría Institucional (PI):
  - Adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura

Al corte de junio 2022, se encuentran vigentes los 5 de los 17 procesos de 3 de las 6 instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.

### **Sistemas procedentes de SIGESA, a cargo del Centro de Gestión Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (CGI-DTIC)**

Para el año 2021, la CGSMCG, mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-017-2020, estableció “incorporar en la gestión de riesgo liderada por DTIC, los sistemas procedentes de proyecto Sigesa, en tanto serían asumidos por el Centro de Gestión Informática”. Debido a ello, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación realizó la formulación de riesgos, identificando 2 procesos, a saber:

- Innovación y desarrollo de soluciones tecnológicas (Sistemas procedentes de SIGESA).
- Estrategia y Gobierno de TI (sistemas procedentes de SIGESA)

## **2. Método de trabajo**

Desde la inducción a la metodología SEVRI-UNA, se enfatizó a los equipos de enlace; que las ARR que se generen en la fase de formulación; se debían incorporar en los POAs correspondientes, como una meta o una actividad de una meta operativa; esto con el propósito de realizar la actual fase de seguimiento mediante el grado de cumplimiento de los citados planes. Esta instrucción metodológica se recordó mediante las distintas comunicaciones mediante oficios y correos electrónicos, consignados en el anexo; asimismo la Sección de Control Interno estuvo a

la disposición de atender cualquier consulta vía telefónica o en forma presencial sobre este asunto.

A partir de que se contó con la formulación de los POA 2022 tanto en forma física como digital, se realizó una revisión de estos, con la finalidad de determinar la vinculación de las ARR con las metas o actividades de esas metas. En los casos que esa vinculación no fue posible establecerla mediante la revisión inicial efectuada por la Sección de Control Interno, se envió oficios, correos electrónicos o mensajes vía "teams" a las instancias responsables de la gestión de riesgos solicitando dicho vínculo.

Cuando se logró establecer la vinculación antes indicada y se contó con el primer informe de grado de cumplimiento del POA en versión digital, se realizó la homologación del porcentaje de ejecución de las metas operativas vinculadas con las ARR, con los cuatro estados posibles definidos en la metodología SEVRI-UNA vigente; lo cual constituyó el insumo principal para los resultados del informe seguimiento semestral y el primer informe del grado de cumplimiento del POA fue la base para el presente seguimiento.

### **3. Resultados del seguimiento del SEVRI-UNA**

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA correspondiente al primer semestre 2022 correspondiente a la gestión ejecutado por DTIC y la Vicerrectoría de Administración. Se resumen los datos provenientes de la etapa previa, como lo son los procesos, los eventos, su nivel de riesgo, las actividades de respuesta esos eventos, los responsables y el periodo de vigencia de las ARR.

A continuación, se presentan las tablas mediante las cuales se indica el estado de las ARR a junio 2022, correspondiente a la formulación 2019, 2020 y 2021.



**Tabla N°1**  
**Resultados del seguimiento de las ARR formuladas por DTIC en el 2019**  
-junio 2022-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo (ARR)	Responsable	Periodo	Estado
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	Destrucción o inhabilitación de centro de datos	Alto	Contar con un Centro de Datos (Sitio) Alterno, con plataforma tecnológica, electromecánica y de telecomunicaciones redundante, para tolerar fallas en dichos equipos sin afectar la disponibilidad de los sistemas.	Director DTIC	04/03/2019 al 04/03/2019 Se prorrogó por segunda vez al 30/11/22, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-08-2021.	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 5, con un 50% de ejecución. Se mantienen reuniones periódicas de seguimiento con el Consorcio y PRODEMI para asegurar el cumplimiento del cronograma y el calendario de pagos acordado. El proyecto continuará según cronograma hasta finales del año 2023.
<b>Metas: 1</b>	<b>Eventos: 1</b>	<b>alto:1</b>	<b>ARR: 1</b>		<b>1 en proceso</b>	

Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2019  
Informe del grado de cumplimiento semestral del POA 2022 de DTIC

Nótese que, de las 18 actividades de respuesta al riesgo, incluidas en la formulación SEVRI realizada en el primer semestre del 2019, se mantiene una en proceso; las restantes 17 no aparecen porque se implementaron al corte del segundo semestre del 2022. Sobre la ARR que debe continuar gestionándose, se comunicó a la DTIC que el plazo de máximo que tendría esta instancia para resolver esta ARR es a diciembre 2022, según acordó la CGSMCG-UNA; sin embargo, dado que esta ARR está bajo seguimiento permanente por parte de la DTIC, de PRODEMI y del Consorcio adjudicado para la construcción del proyecto, cuya fecha de finalización será en el año 2023, por lo que elevarán una solicitud para que se apruebe excepcionalmente una prórroga a 2023.

**Tabla N°2**  
**Resultados del seguimiento de las ARR formuladas en 2020**  
**Principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración**  
-junio 2022-

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
<b>Programa de Desarrollo de Recursos Humanos:</b>						
<b>Gestión de la información laboral y remuneración del personal universitario</b>	Daño de expedientes del archivo especializado o de recursos humanos y disciplinarios.	<b>Extremo</b>	Digitalización del expediente de personal.	Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	01/08/2020 al 31/12/2022 (Se prorrogó por primera vez al 31/12/26, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-004-2022)	<b>En proceso:</b> Objetivo 2, meta 3, actividad 5, con un 25% de ejecución. Se realizan las coordinaciones, tanto con el SIA, como con Asesoría Jurídica, con el fin de contar con el levantamiento de requerimientos técnicos para la creación del expediente electrónico, según el plan de trabajo establecido. Asimismo, se avanza con la digitalización de los expedientes de la Unidad Disciplinaria, según plan de trabajo del Órgano instructor.

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
Gestión de riesgos laborales	Incremento en el costo de la póliza de riesgos del trabajo	Bajo	Establecer administrativamente el vínculo entre los profesionales de medicina del trabajo y los profesionales responsables de la gestión de riesgos laborales, para que los casos reportados al INS se aborden de forma interdisciplinaria	PDRH en coordinación con VADM-VVE	04/01/2021 al 31/12/2021 (Se prorrogó por primera vez al 31/12/22, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-004-2022)	<p><b>PDRH</b> <b>En proceso:</b> Objetivo 6, meta 12, con un 0% de ejecución. Se proyecta concluirla en el II semestre, debido a que se requieren algunos insumos de instancias externas los cuales están en proceso de solicitud, además, algunas actividades no programadas como la valoración de beneficios no remunerativos para la DTIC y la atención de un recurso de amparo, ha detenido el avance en la solicitud de la información base para justificar este abordaje interdisciplinario.</p> <p><b>VVE:</b> Implementada en 2021.</p> <p><b>VADM</b> no es responsable de la ARR, según correo remitido por la encargada del seguimiento del SEVRI en la VADM el 5/05/2021.</p>

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
			Gestionar mediante el convenio establecido entre la Universidad Nacional y el Consejo de Salud Ocupacional, la creación de bases de datos para la estimación de riesgos biológicos.	PDRH en coordinación con AICE-Vicerrectoría de Investigación	03/01/2022 al 31/12/2024	<b>Sin iniciar:</b> Objetivo 6, meta 10, con un 0% de ejecución. Está en proceso de coordinación con las instancias internas y externas que corresponde. La coordinación se suspendió debido a que, con el cambio de gobierno, cambia la Dirección del Consejo de Salud Ocupacional y será necesario negociar con la nueva Dirección.

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
			Establecer los exámenes médicos preempleo asociados a los respectivos perfiles de cargo.	PDRH en coordinación con VDAM-VVE	03/01/2022 al 31/12/2022	<b>Sin iniciar:</b> Objetivo 6, meta 11, con un 0% de ejecución. Las actividades se programan para desarrollar en el II semestre, debido a la instrucción de dar prioridad en este I semestre al proceso de apertura de las sodas que se mantuvieron cerradas durante la pandemia, a la entrega de uniformes por constituir a un derecho convencional y a la gestión de recarga y mantenimiento de extintores por estar asociada a la prevención y atención de emergencias.
<b>Programa de Gestión Financiera</b>						
<b>Ejecución presupuestaria</b>	Imposibilidad del control adecuado en forma centralizada, sobre la ejecución del presupuestario ordinario, extraordinario y las modificaciones respectivas que realizan todas las unidades académicas	Bajo	Programar capacitaciones anuales a usuarios de las unidades.	PGF	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 1, meta 3, con una ejecución de un 0%. Según oficio UNA-PGF-OFIC-191-2022. Se retomará en el II semestre, según lo indicó la encargada de seguimiento SEVRI en PGF vía llamada de teams.

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
	y/o administrativas, con el aseguramiento de que ninguna unidad sobrepase sus montos presupuestarios asignados; tanto en operación, inversión, laboral y superávits específicos.					
<b>Activos</b>	Carencia de un sistema para llevar el registro pólizas asociadas activos fijos (edificios, infraestructura, vehículos, mobiliario y equipo, entre otros) y por extensión a los demás tipos de pólizas tales como (estudiantes, funcionarios, profesores pasantes, profesores adhonorem, equipos representativos, entre otras).	Bajo	Realizar la gestión para que se incluya en los proyectos de DTIC el requerimiento de un sistema para registro de pólizas.	PGF	01/01/2021 al 31/12/2023	<b>Sin iniciar</b> Objetivo 1, meta 3, con una ejecución de un 0%, Según oficio UNA-PGF-OFIG-200-2022, se programa para atención en el II semestre.

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
<b>Proveeduría Institucional</b>						
Adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura.	Retrasos en definición del requerimiento de compra por parte de las Unidades Ejecutoras.	Medio	Capacitar a usuarios de las UE y a los responsables de la planificación institucional sobre los efectos de la planificación en las compras.	Proveeduría Institucional	01/01/2021 al 30/11/2021 (Se prorrogó por primera vez al 31/12/22, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2022)	<b>Implementado:</b> Objetivo 5, meta 3, con un 100% de ejecución. Se aclara que lo que se impartió fueron charlas informativas realizadas entre el 29 de marzo y el 6 de abril. La Proveeduría Institucional con el apoyo del AFATH sobre proceso de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional, dirigidas a asistentes administrativos, administradores de contrato, técnicos asistenciales en servicios secretariales y directores, a quienes se les invitó de manera personalizada vía correo electrónico.
	Insatisfacción de necesidades por expectativas de atención poco realistas por parte de las Unidades Ejecutoras.	Bajo	Ídem: las primeras 4 actividades de respuesta al riesgo del anterior evento.			

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
	Desaplicación de los procedimientos y normativa que regula la materia de Contratación Administrativa.	Bajo	Crear manuales de procedimientos e instructivos según priorización.	Proveeduría Institucional	01/07/2020 al 31/12/2021 (Se prorrogó por primera vez al 31/12/22, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2022)	<b>En proceso:</b> Objetivo 1, meta 5; con un 50% de ejecución. Se finalizó el manual de procedimiento para el primer proceso y está en construcción el del segundo. Ambos están pendientes de validación.
Identificar actividades de mayor riesgo y crear indicadores de gestión para las mismas.			Proveeduría Institucional	01/07/2020 al 31/12/2021 (Se prorrogó por primera vez al 31/12/22, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2022)	<b>En proceso:</b> Objetivo 1, meta 4; con un 50% de ejecución. Se crearon los 4 indicadores, todos están pendientes de validar.	



Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
			Capacitar a personal de la Proveeduría Institucional.	Proveeduría Institucional	01/01/2022 al 31/12/2022	<p><b>Implementada:</b> Objetivo 5, meta 4; con un 100% de ejecución. Se coordinó el permiso respectivo con la VADM para la realización de dos sesiones informativas relacionadas a la Nueva Ley de Contratación Pública oficio UNA-PIOFIC-067-2022 y autorizadas con oficio UNA-VADM-OFIC-382-2022. Las actividades se realizaron los días 18 y 24 de marzo, impartidas por el Director de PI. Además, el 12-05-22 se recibió la capacitación "Ley general de compras públicas: nuevo modelo de compras públicas", impartida por la Contraloría General de la República. Esta ARR se convierte en una actividad de seguimiento permanente para la PI dados los ajustes en la norma.</p>

Instancia - proceso	Evento de Riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Período	Estado
	Desconocimiento de las tareas y procedimientos derivados de los nuevos sistemas.	<b>Extremo</b>	Ídem: las 4 actividades de respuesta al riesgo del anterior evento.			
<b>Instancias: 3 y procesos: 5</b>	<b>Eventos: 8</b>	<b>Extremo: 2 Medio: 1 Bajo: 5</b>	<b>ARR:10</b>		<b>5 en proceso 2 implementadas 3 sin iniciar</b>	

*Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2020*

*Informes del grado de cumplimiento semestral del POA 2022*

*Oficios y correos remitidos por las instancias participantes indicados en el anexo*

Nótese que, de los 17 procesos incluidos en la formulación SEVRI 2020, los principales de las 6 instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración se identificaron en total 54 eventos y 69 ARR; al corte de junio 2022 persisten 8 eventos que responden a 5 procesos de 3 instancias y 10 ARR (5 en proceso, 3 sin iniciar y 2 implementadas). En 2020 el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, así como el proceso de Archivo Institucional del Programa de Servicios Generales (PSG) habían concluido el seguimiento a su formulación de riesgos; mientras que, al cierre del 2021, finalizaron la gestión de riesgos los procesos: Transporte Institucional y Seguridad Institucional del PSG y el Programa de Publicaciones e Impresiones.

**Tabla N°3**  
**Resultados del seguimiento de las ARR formuladas en 2021**  
*Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación*  
-junio 2022-

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
Innovación y desarrollo de soluciones tecnológicas (sistemas procedentes de SIGESA)	Incumplimiento de los requerimientos de tiempo, costo o alcance del proyecto.	Medio	Cumplir con la metodología de gestión de proyectos de la DTIC - MA-DTIC-05-01 (contar al menos con un cronograma o BackLog de actividades con fechas de inicio y fin, asignación formal de recursos de DTIC y funcionales al proyecto, mediante una carta constitutiva del proyecto, definir un documento de alcance del proyecto, definir acta de cierre o cancelación del proyecto).	Comité de Proyectos de la DTIC	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Con relación a los riesgos de SIGESA, se mantiene informado al CETI sobre los retrasos en el proyecto y las causas que lo originan.
			Utilizar técnicas de estimación que no dependan de solo un experto.	Responsable técnico del equipo de desarrollo (Product Owner) del CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Validación de requerimientos, beneficios o criterios de aceptación con varios involucrados en el proyecto.	Responsable técnico del equipo de desarrollo (Product Owner) del CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Gestionar riesgos específicos para un proyecto si se considera relevantes o de especial importancia para la institución o la DTIC.	Responsable técnico del equipo de desarrollo (Product Owner) del CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
Estrategia y Gobierno de TI (sistemas procedentes de SIGESA)	Las autoridades Universitarias o áreas funcionales no asumen responsabilidad sobre aquellas áreas de las TI en las que deberían, o no están involucradas en la toma de decisiones de TI importantes relativas a nuevas aplicaciones, inversiones, priorización de nuevas oportunidades tecnológicas y gobierno de TI.	Medio	Atender y comunicar oportunamente las necesidades tecnológicas a las autoridades universitarias. (Recursos humanos y presupuestarios)	Directores de la DTIC	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
Innovación y desarrollo de soluciones tecnológicas (sistemas procedentes de SIGESA)	Desarrollar soluciones informáticas con bajos niveles de usabilidad o poco amigables para el usuario final.	Medio	Solicitar a las áreas funcionales realizar capacitaciones permanentes en el uso de los sistemas de información que desarrolla la DTIC y que soportan los procesos.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Solicitar incluir en el desarrollo de soluciones informáticas, la definición de criterios para seleccionar usuarios finales que validen las interfaces de los productos en las etapas de pruebas o desarrollo de los sistemas informáticos.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Mantener actualizados los componentes de desarrollo de software para proveer interfaces acordes a las necesidades del usuario.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Utilizar metodologías de desarrollo que permitan involucrar permanentemente a los usuarios expertos, para garantizar la calidad de los requerimientos, así como el compromiso e involucramiento.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Gestionar la permanencia del personal informático calificado.	Director CGI Director DTIC	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
Estrategia y Gobierno de TI (sistemas procedentes de SIGESA)	Incapacidad para atender todo el trabajo relacionado a TI de la institución	Alto	Gestionar más recurso humano de TI para poder implementar y mantener todos los proyectos de TI institucionales.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Fortalecer la red de apoyo tecnológico conformada por los informáticos externos a la DTIC, para coordinar esfuerzos y atender oportunamente las necesidades.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Acudir al CETI, para priorizar iniciativas y proyectos ante la falta de recursos.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
			Gestionar la permanencia en la DTIC del personal capacitado.	Director CGI	01/01/2021 al 31/12/2022	<b>En proceso:</b> Objetivo 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Idem.
<b>Procesos: 2</b>	<b>Eventos: 4</b>	<b>Alto: 1 Medio: 3</b>	<b>ARR:14</b>	<b>14 en proceso</b>		

Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2021

Informe del grado de cumplimiento semestral del POA 2022

Oficios y correos remitidos por las instancias participantes indicados en el anexo

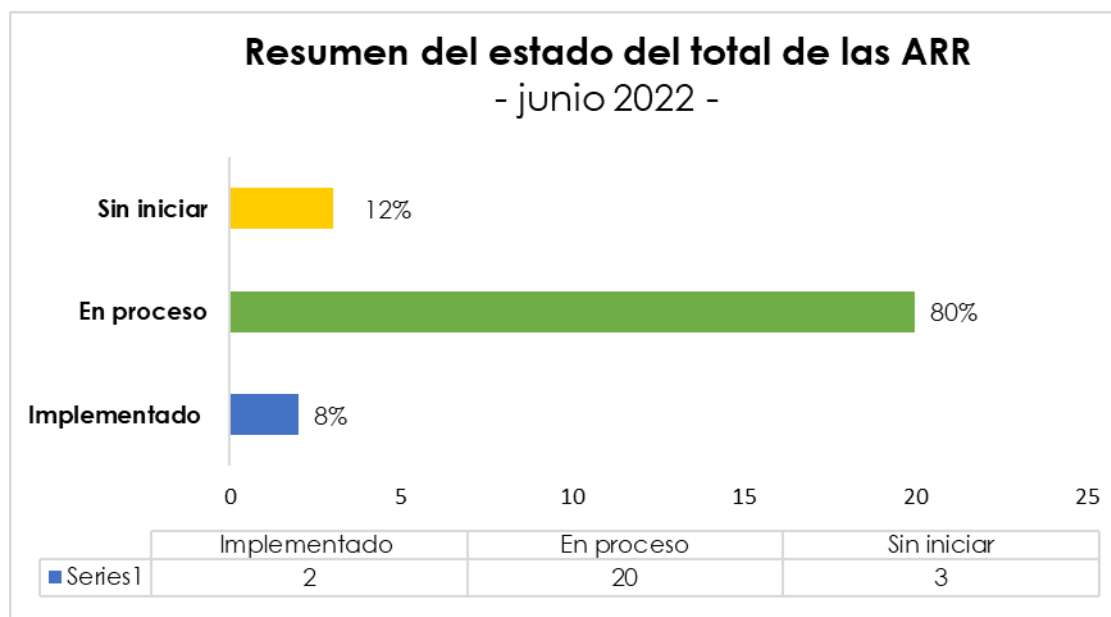
Nótese que, de la formulación realizada por la DTIC en el primer semestre de 2021, en la cual se identificaron 2 procesos, persisten 4 eventos y 14 ARR; las 4 ARR restantes fueron implementadas en el segundo semestre del mismo año.

**Tabla N°4**  
**Resumen de los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA**  
- junio 2022-

Tema	Cantidad de Eventos	Nivel de riesgo de los eventos	Cantidad de ARR	Estado de la ARR
DTIC (formulación 2019 - PMPI)	1	1-alto	1	1 en proceso
Principales procesos de las instancias adscritas a la VADM (3)	8	2-extremo 1-medio 5-bajo	10	2 implementadas 5 en proceso 3 sin iniciar
DTIC (formulación 2021)	4	1-alto 3-medio	14	14 en proceso
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>2-extremo</b> <b>2-alto</b> <b>4-medio</b> <b>5-bajo</b>	<b>25</b>	<b>2 implementadas</b> <b>20 en proceso</b> <b>3 sin iniciar</b>

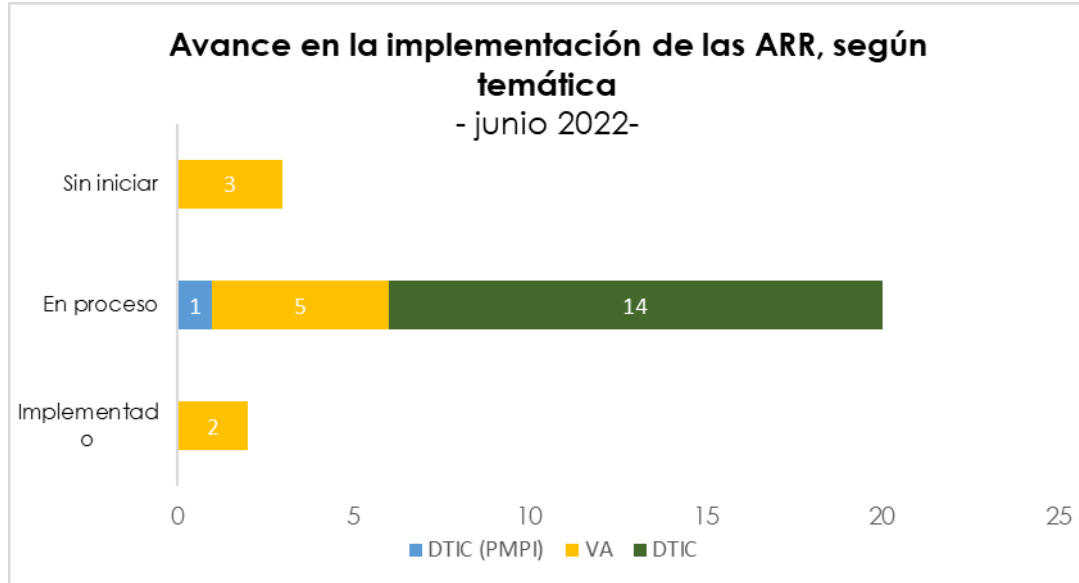
Fuente: Elaboración de la SCI-APEUNA, a partir de la información presentada en las tablas 1, 2 y 3.

**Gráfico N°1**



Fuente: Elaboración de la SCI, a partir de la información presentada en la tabla N°4.

**Gráfico No. 2**



Fuente: Elaboración de la SCI, a partir de la información presentada en la tabla N°4.

### 3.1 Indicadores

#### Las ARR implementadas

Es decir, del total de las ARR vigentes a junio del 2022, el 8% se implementaron en el transcurso de este período.

#### Las ARR reportadas en proceso

Del total de las ARR vigentes a junio del 2022, el 80% se reportan en proceso.

#### Las ARR sin iniciar

Del total de las ARR vigentes a junio del 2022, el 12% se reportan sin iniciar.



## 4. Conclusiones

Del seguimiento de la formulación del SEVRI-UNA con corte a junio 2022, a las metas estratégicas del PMPI y procesos definidos por la CGSMCG-UNA, durante periodo 2019 – 2021, se desprende lo siguiente:

- El nivel de ejecución de las ARR bajo análisis es de:
  - 2 implementadas, representan un 8% vinculadas a los principales procesos de las instancias a la Vicerrectoría de Administración, propiamente a cargo de la Proveeduría Institucional.
  - 20 en proceso, representan un 80% (1 de DTIC-2019, 5 vinculadas a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración y 14 de DTIC-2021).
  - 3 sin iniciar, representan un 12%, vinculada a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración, específicamente, a cargo del Programa de Gestión Financiera (1) y del Programa Desarrollo Recursos Humanos (2).
- Mediante el presente, se realiza el quinto seguimiento a la gestión de riesgos realizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; quedando solo una ARR en proceso del total de 18 definidas mediante la formulación inicial. Dicha instancia tendrá hasta diciembre del 2022 para implementarla, dada la prórroga aprobada por la CGSMCG a las ARR vinculadas al PMPI.
- Se realiza el cuarto seguimiento sobre la gestión de riesgos aplicada a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración, lográndose implementar a junio 2022 un 20% de las ARR (2) del total de las ARR vigentes al 2022 (10), un 50% se encuentra en proceso (5), un 30% sin iniciar (3). Al corte de junio 2022, se implementó el 89% del total de las ARR formuladas en 2020 (72).

- Se debe recordar que, en el 2020 el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, así como el proceso de Archivo Institucional del Programa de Servicios Generales, habían concluido el seguimiento a su formulación de riesgos; mientras que, al cierre del 2021, finalizaron la gestión de riesgos el Programa de Servicios Generales (procesos: Transporte Institucional y Seguridad Institucional) y el Programa de Publicaciones e Impresiones.

## 5. Recomendaciones

- Recordar a las instancias que el fin primordial de realizar el seguimiento a la gestión de riesgos, es conocer el estado en que se encuentra cada una de las actividades de respuesta al riesgo, por cuanto éstas representan un medio para lograr anticiparse a cualquier evento que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Insistir a los participantes de los ejercicios de SEVRI, sobre el seguimiento constante de sus actividades de respuesta al riesgo formuladas, a fin de que ejecuten las medidas correctivas oportunas que les permita cumplir con estas. En caso de que no esté enteramente a su alcance lograrlo, considerar una solicitud de intermediación de sus superiores jerárquicos ante las instancias correspondientes.
- Exhortar a las instancias a que incorporen las actividades de respuesta al riesgo formuladas en sus planes anuales operativos del periodo o periodos que correspondan, sea como meta o actividad; a fin de que se facilite su seguimiento a través de los informes sobre grado de cumplimiento del POA. Asimismo, recordarles que es posible hacerlo en el periodo programado para la formulación del POA o vía modificación de ese plan.
- Reiterar que, desde el punto de vista técnico, las actividades de respuesta al riesgo derivadas de la gestión de riesgo aplicada a las metas del Plan de Mediano Plazo vigente, así como del ejercicio

realizado por DTIC en el 2019, tienen un periodo máximo para su implementación hasta el 2022, según prórroga otorgada por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento continuo de la Gestión (CGSMCG) mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-002-2021 del 05 de abril de 2021.

- Recordar a las instancias responsables de la gestión de sus riesgos aplicada a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración y de DTIC-2021, que para aquellas actividades programadas en un periodo en que no resulten implementadas, deben solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG. Esta Comisión mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 del 10 de diciembre de 2021, redefinió los periodos para recibir estas solicitudes, a saber: enero-febrero y julio-agosto; esto fue comunicado mediante la circular UNA-R-CIRC-005-2022 del 27 de enero de 2022.

## 6. Anexos

### 6.1. Actividades realizadas para el seguimiento semestral del SEVRI-UNA 2022

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
21/02/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el Programa de Gestión Financiera, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Solicitud de vinculación de ARR "programar capacitaciones anuales a usuarios de las unidades" al POA.	No se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en PGF.
1/03/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el Programa de Gestión Financiera, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Se reitera solicitud sobre vínculo de ARR con el POA.	No se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en PGF.
7/3/2022	Mediante mensajería de teams con la encargada del seguimiento SEVRI en el Programa de Gestión Financiera	Se reitera solicitud sobre vínculo de ARR con el POA.	Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en PGF el 7/03/2022 desde la mensajería teams, indicando que contactará a la SCI en el 8/03/2022; reunión que se lleva a cabo en la fecha precitada, se revisa la vinculación del POA y se solicita a la encargada de seguimiento SEVRI del PGF remitir la información validada vía correo electrónico, la cual es ratificada vía oficios UNA-PGF-OFIC-191-2022 y UNA-PGF-OFIC-200-2022.
21/02/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en la Proveduría Institucional, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Seguimiento a las ARR a cargo de la PI: Solicitud de vinculación de ARR al POA 2022	Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en la Proveduría Institucional, el 21/02/2022 desde la dirección: <a href="mailto:ivannia.bolanos.vargas@una.cr">ivannia.bolanos.vargas@una.cr</a> mediante el cual comunica la vinculación de las ARR al POA 2022 de la PI.
18/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento	Recordatorio sobre vencimiento próximo de las ARR vigentes a cargo de la Proveduría	No se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en el PGF,

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
	SEVRI en la Proveduría Institucional, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Institucional.	por lo que se remite nuevo correo el 27/05/2022.
18/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el PGF, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Recordatorio sobre vencimiento próximo de la ARR " programar capacitaciones anuales a usuarios de las unidades"	No se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en el PGF, por lo que se remite nuevo correo el 27/05/2022.
18/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el PDRH, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Recordatorio sobre vencimiento próximo de las ARR "establecer administrativamente el vínculo entre los profesionales de medicina del trabajo y los profesionales responsables de la gestión de riesgos laborales, para que los casos reportados al INS se aborden de forma interdisciplinaria" "establecer los exámenes médicos preempleo asociados a los respectivos perfiles de cargo"	Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en el PDRH el 18/05/2022, desde la dirección <a href="mailto:carol.hidalgo.valerio@una.cr">carol.hidalgo.valerio@una.cr</a> mediante la cual informa que coordinará con el Área de Salud Laboral responsable de la ejecución de dichas actividades.
18/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a los encargados del seguimiento SEVRI en la DTIC, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Recordatorio sobre vencimiento próximo de la ARR "contar con un Centro de Datos (Sitio) Alterno, con plataforma tecnológica, electromecánica y de telecomunicaciones redundante, para tolerar fallas en dichos equipos sin afectar la disponibilidad de los sistemas"	Se recibe respuesta por parte del encargado de seguimiento SEVRI en la DTIC el 18/05/2022, desde la dirección <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.ac.cr">axel.hernandez.vargas@una.ac.cr</a> mediante el cual informan sobre la intención de solicitar una prórroga al 2023.  Al respecto, se remite respuesta desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a> mediante la cual se informa sobre el periodo y procedimiento para la solicitud de prórroga, así como el requerimiento de incorporar dicha ARR como una meta o actividad de una meta en el POA 2023 de la DTIC. No obstante, se indica que esto quedaría sujeto a consideración de la CGSMCG en el marco del acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-002-2021 que establece que toda ARR vinculada al PMPI vigente debe implementarse como máximo en 2022 o bien

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
26/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el PDRH, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	<p>Se remite consulta en relación con la ARR "digitalización del expediente de personal" se realiza el seguimiento en el marco del objetivo 2, meta 3, actividad 5. Dicha meta presenta un grado de avance de un 25%, de ahí que le consulte el equivalente en porcentaje de la actividad 5 y su estado (implementado o en proceso).</p> <p>Asimismo, se realiza llamado en cuanto a las ARRs "establecer administrativamente el vínculo entre los profesionales de medicina del trabajo y los profesionales responsables de la gestión de riesgos laborales, para que los casos reportados al INS se aborden de forma interdisciplinaria" y "establecer los exámenes médicos preempleo asociados a los respectivos perfiles de cargo" ambas con vencimiento al 31/12/2022, en el tanto ambas muestran un 0% en el grado de cumplimiento de sus metas asociadas, al corte de junio 2022, de ahí que en caso de que poder darlas por implementadas al corte de diciembre 2022 se tendría que gestionar una solicitud de prórroga en el mes de enero 2022.</p>	<p>descartarse al cierre de este periodo.</p> <p>Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI, el 18/05/2022, desde la dirección <a href="mailto:carol.hidalgo.valerio@una.cr">carol.hidalgo.valerio@una.cr</a> mediante el cual se indica "Con respecto a las ARR que son competencia del Área de Salud Laboral indicadas en el segundo párrafo de su correo, le informo que con copia de este correo se le está trasladando el asunto a la compañera Astrid Segura Álvarez, jefa de dicha área, para las valoraciones correspondientes.</p> <p>Respecto a la actividad sobre la digitalización del expediente de personal se aclara que el porcentaje de avance en el grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA 2022 del PDRH se realiza sobre la meta, no sobre las actividades. Ahora bien, dicha actividad está programada como ARR con un plazo al 31 de diciembre del 2026, la cual se subdivide en dos: digitalización de expedientes de personal y digitalización de expedientes disciplinarios, en este último caso con corte a la evaluación del POA del primer semestre 2022 se tuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Expedientes disciplinarios: se escanearon 52 expedientes activos, donde se unificaron los documentos y sus correspondientes adjuntos en un único archivo PDF, se renombraron los archivos de acuerdo al consecutivo asignado y se subieron al AGDe, actualmente se están trabajando las propiedades</p>

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
			<p>de cada documento por parte del equipo secretarial. Se escanearon 380 expedientes inactivos donde se unificaron los documentos y sus correspondientes adjuntos en un único archivo PDF, se renombraron los archivos de acuerdo al consecutivo asignado.</p> <p>En conclusión, dicha ARR se encuentra a la fecha en proceso".</p> <p>En cuanto a las ARR a cargo del Área de Salud Laboral, se recibe respuesta por parte de la Sra. Astrid Segura Álvarez, mediante correo del 30/05/2022, desde la dirección <a href="mailto:astrid.segura.alvarez@una.cr">astrid.segura.alvarez@una.cr</a>, en el que indica "se acusa de recibido", de ahí que se remite correo electrónico de fecha 31/05/2022 desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a> indicado que "en relación con las ARR a cargo del Área de Salud laboral, el estado de las mismas se refleja en la evaluación del POA, en las metas previamente indicadas; sin embargo, aprovecho el espacio para recordarle que las ARR "establecer administrativamente el vínculo entre los profesionales de medicina del trabajo y los profesionales responsables de la gestión de riesgos laborales, para que los casos reportados al INS se aborden de forma interdisciplinaria" (prorrogada en una ocasión) y "establecer los exámenes médicos preempleo asociados a los respectivos perfiles de cargo" tienen plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, por ende, es importante señalar</p>

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
			la importancia de coordinar lo correspondiente para lograr la implementación de estas en el plazo previsto.
27/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en la Proveduría Institucional, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	En seguimiento a la solicitud remitida mediante correo electrónico del 18/05/2022 se remite nuevo correo para concretar un espacio para validar la información reflejada en el POA en relación con el estado de las ARR.	No se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en el PGF, por lo que se remite nuevo correo el 27/05/2022.
27/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en el PGF, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	En seguimiento a la solicitud remitida mediante correo electrónico del 18/05/2022 se remite nuevo correo para concretar un espacio para validar la información reflejada en el POA en relación con el estado de las ARR.	Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI, el 27/05/2022, desde la dirección <a href="mailto:marjorie.leon.gomez@una.cr">marjorie.leon.gomez@una.cr</a> mediante el cual se coordina reunión para el 30/05/2022, en la que se revisa estado de las ARR.
31/05/2022	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en la Proveduría Institucional, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	En seguimiento a la solicitud remitida mediante correo electrónico del 27/05/2022 se remite nuevo correo para concretar un espacio para validar la información reflejada en el POA en relación con el estado de las ARR.  Además, se contacta vía teams el 31/05/2022 a la dirección <a href="mailto:ivannia.bolanos.vargas@una.cr">ivannia.bolanos.vargas@una.cr</a> sin embargo, no se recibe respuesta.	Se recibe respuesta por parte de la encargada de seguimiento SEVRI en la PI mediante llamada de teams, de fecha 31/05/2022 mediante el cual se confirma el estado de las ARR vigentes para la PI, de las cuales 2 se dan por implementadas y 2 continúan en proceso; se realiza recordatorio sobre el plazo de vigencia de las 2 ARR en proceso.
<b>Circulares y oficios emitidos por Apeuna</b>			
01/02/2021	Circular UNA-APEUNA-CIRC-001-2022	Se comunica la habilitación del periodo para el primer ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual 2022 (POA-2022)	
03/05/2021	Circular UNA-APEUNA-CIRC-002-2022	Se comunica la habilitación del periodo para la 1ª evaluación del POA-2022, con corte al 30 de junio.	
19/05/2022	Circular UNA-APEUNA-CIRC-003-2022	Documentos publicados en el "Sitio web de Apeuna" sobre el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional (SMCG-UNA)	
14/06/2022	Circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2022	Se habilita el periodo para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022 (POAI-2023)	
16/06/2022	UNA-APEUNA-OFIC-277-2022	Recordatorio al Programa Desarrollo Recursos Humanos sobre incorporación de ARR vigentes a la formulación del POA 2023, en seguimiento a la Circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2022.	
16/06/2022	UNA-APEUNA-OFIC-278-2022	Recordatorio al Programa de Gestión Financiera sobre incorporación de ARR vigentes a la formulación del POA 2023, en seguimiento a la Circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2022.	
<b>Circulares emitidas por Rectoría</b>			
27/01/2022	Circular UNA-R-CIRC-005-2022	Se comunica la habilitación de dos periodos al año para la presentación de las solicitudes de prórroga de las AM: enero-	



Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
		febrero y julio-agosto. Lo anterior con base en el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (CGSMCG). Dicho acuerdo deroga el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-15-2018, el cual establecía el periodo para solicitar las prórrogas únicamente en los meses de enero-abril de cada año.	

*Fuente: elaboración de la Sección de Control Interno a partir de la correspondencia generada.*